

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En desarrollo de lo consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia 1991, el cual establece "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.", así mismo, "En la recolección, Tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución" y en virtud de los desarrollado por la ley 1581 de 2012, y el decreto 1377 de 2013 que establecen las condiciones mínimas como se debe efectuar el tratamiento de los datos personales, privados, semiprivados y sensibles de sus clientes, prestadores de servicios, proveedores y colaboradores por parte de las entidades públicas o privadas, dentro del país o cuando el responsable o encargado no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales. La recolección y tratamiento automatizado de los datos personales tienen como finalidad el buen y fluido mantenimiento de la relación establecida con el/los usuarios, con propósitos que tienen que ver con la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de la información y el servicio brindado. Así como también el seguimiento de los usuarios dentro de nuestros productos virtuales, el envío de correos electrónicos y mensajes de texto sobre actualizaciones de las actividades e información de interés, el envío de información técnica, operativa y comercial acerca de productos y servicios ofrecidos.

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI, dando estricto cumplimiento a la Constitución y la ley, y brindando las garantías que permiten el pleno ejercicio del derecho constitucional de carácter fundamental conocido como habeas data que faculta a los ciudadanos a decidir y controlar la información que otros poseen sobre ellos, se permite adoptar las siguientes Políticas de Tratamiento de la Información personal.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

El responsable del tratamiento de los datos personales es:

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI BUENAVENTURA S.A.S

Nit. 900.912.410-5 con sede principal en la Carrera 2 # 3 – 33 Centro Buenaventura Valle **Contacto:** A través de teléfono 2978747 o al correo electrónico gerencia.bv@odontologiacoi.com

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI S.A.S

Nit. 900.255.342-3 con sede principal en la Calle 39N # 2 BN - 121 Cali Valle

Contacto: A través de los teléfonos 6661155 - 56 o al correo electrónico servicioalcliente@odontologiacoi.com

2. AMBITO DE APLICACION

El Manual de Políticas será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de Tratamiento por parte de **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**

3. ALCANCE

La presente Política aplica en todos los niveles de la empresa y a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI** y los encargados del tratamiento de datos personales que obren en nombre de la empresa

4. **DEFINICIONES**

Las siguientes son definiciones establecidas en la Ley 1266 de 2008, en la ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013.



Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable de la custodia de la información, dirigida al Titular de la misma, para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la Política de Tratamiento de la Información Personal que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a sus datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.

Consulta: Solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre el Titular en bases de datos.

Dato Personal: Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica. Los datos impersonales no se sujetan al régimen de protección de datos de la presente ley". La ley 1581 de 2012 lo determina como "Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables".

Dato Privado: Dato que solo es relevante para su Titular (Ej. Fotografías, videos, datos relacionados con estilo de vida).

Dato Público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

Dato Semiprivado: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento interesa al Titular y a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general (Ej. Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono y correo electrónico personal).

Datos Sensibles: Es aquella información personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político que garanticen los derechos de partidos políticos de oposición, así como la información relativa a la salud, a la vida sexual e información biométrica.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Información Personal por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Fuente de Información: Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce información personal de los Titulares, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del Titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final.

Operador de Información: Es la persona, Entidad u Organización que recibe de la fuente información personal sobre varios Titulares, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012. Por tanto el operador, en cuanto tiene acceso a la información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstos para garantizar la protección de los derechos del Titular de la información.

Reclamo: Solicitud del Titular de la información o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.



Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de la información.

Titular de la Información: Persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos y sujeto del derecho de Hábeas Data y demás derechos y garantías a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

5. PRINCIPIOS RECTORES

El Artículo 4° de la ley 1581 de 2012 contempla que para el Tratamiento de datos personales, en el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- ✓ Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- ✓ Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- ✓ Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ✓ Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ✓ Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ✓ Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- ✓ Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI** realizará operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección de datos, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión.

Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en el presente Manual de Políticas. De la misma forma se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

La información y datos personales integrados en las bases de datos son sometidos al siguiente Tratamiento:



- ✓ Se registran los datos personales, privados, semiprivados y sensibles en las bases de datos, previa autorización del titular de la misma.
- ✓ Se almacena en archivo físico y/o electrónico.
- ✓ Se utiliza para dar cumplimiento a un mandato legal o contractual.
- ✓ La información personal almacenada será actualizada cuando sea necesario, previa autorización del titular.
- ✓ Se realizan copias de seguridad de las bases de datos que contienen la información personal objeto de Tratamiento.
- ✓ No se comparte con ninguna entidad pública o privada con la cual no se tenga una relación contractual, exceptuando los casos establecidos en la ley, y para atender requerimientos judiciales o de entes de control como la Superintendencia de Salud, Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y otras entidades públicas.
- ✓ Se suprimirán los datos semiprivados, privados y sensibles una vez hayan cumplido la finalidad del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, conforme al artículo 11 del Decreto 1377 de 2013. Los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.
- ✓ Se transmite a los terceros con los cuales se tenga relación contractual y que realizan pruebas y la administración de las bases de datos en observancia de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013.
- ✓ No se usan para ofrecer servicios o productos a terceros.
- ✓ No se usa para ninguna otra finalidad diferente a la establecida en la presente Política.

7. FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

El **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**, acorde con sus políticas y en virtud de su objeto social, ha capturado y mantenido desde su creación, información personal pública, privada y sensible de sus clientes, prestadores de servicios de salud, proveedores, practicantes y colaboradores. Para ello contamos con los recursos humanos, tecnológicos, financieros, así como una infraestructura administrativa de calidad con la cual podemos garantizar el correcto e idóneo Tratamiento de la información, así como la confidencialidad necesaria para el ejercicio de los derechos de sus Titulares.

Estos datos han sido recolectados, almacenados, actualizados, transmitidos, organizados, rectificados y en general administrados, de acuerdo con la respectiva relación laboral, comercial y civil, aplicando las siguientes políticas:

- ✓ El CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI, reiteradamente ha manifestado su compromiso en efectuar un correcto uso y Tratamiento de la información personal de sus Titulares, evitando el acceso no autorizado a terceros, que permita conocer, modificar, divulgar o eliminar la información, salvo en los casos plasmados y delimitados en la ley.
- ✓ El CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI, solicita a cada uno de los Titulares de la información solamente los datos necesarios con el fin de cumplir con su deber de administrar la información pertinente para ejercer la razón social, ajustándose a las facultades y funciones asignadas por la normatividad legal vigente y su desarrollo.
- ✓ Con excepción únicamente de los casos taxativamente plasmados en la ley, el Tratamiento de la Información Personal sólo podrá efectuarse con previo consentimiento del Titular. Este consentimiento debe ser otorgado de manera expresa manifestándolo de forma escrita, electrónica, oral, o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir que otorgo autorización. La información personal sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo Titular.
- ✓ El CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI, podrá solicitar a sus clientes, prestadores de servicios de salud, colaboradores, proveedores y demás interesados, la información personal necesaria para establecer la respectiva relación y vinculación. La información personal sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo Titular, quien deberá otorgar su consentimiento y autorización para su respectivo Tratamiento.



✓ La solicitud de revocatoria de la autorización para el Tratamiento de Información Personal o la supresión de información registrada en nuestras bases de datos, no será procedente cuando el Titular que así lo solicite, tenga el deber legal o contractual de permanecer en ellas.

Las siguientes son las finalidades del Tratamiento de la Información Personal proporcionada por los Titulares:

- ✓ Cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- ✓ Remisión de información a los titulares, relacionada con el objeto social de la organización.
- ✓ Permanente actualización de la información personal entregada por el Titular, acorde con los decretos 806 de 1998 y 1703 de 2002 y demás normas que lo soliciten.
- ✓ Emitir reportes y respuestas a los requerimientos de las entidades de control.
- ✓ Responder solicitudes a los usuarios y clientes relacionadas con la prestación de los servicios.
- ✓ Realizar evaluaciones de calidad en los productos y servicios de salud ofrecidos y sus contratantes.
- ✓ Atender peticiones, quejas o reclamos.
- ✓ Informar sobre nuevos servicios o cambios en los existentes.
- ✓ Realizar encuestas o estudios internos.
- √ Venta o prestación de servicios relacionados con el objeto social de la organización
- √ Fidelización de Clientes
- ✓ Promoción de ofertas relacionadas con el objeto social de la organización
- √ Adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera
- ✓ Cumplir con las obligaciones tributarias de la compañía
- ✓ La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebren
- ✓ Para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica del CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI

8. DEBERES DEL CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

- ✓ Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y total ejercicio del derecho fundamental de Hábeas Data.
- ✓ Solicitar y conservar, según las disposiciones de Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular para el Tratamiento de la información.
- ✓ Mantener actualizada la información, requiriendo al Titular de ser necesario. Así como, rectificar la información cuando esta sea incorrecta o dudosa.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, y garantizar su confidencialidad e integridad.
- ✓ Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- ✓ Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entes de control.
- ✓ Tramitar las consultas y reclamos formulados por los Titulares o sus representantes en los términos señalados en la presente Política de Tratamiento de la Información Personal.
- ✓ Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a su información personal

9. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- ✓ Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando



la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. AREA RESPONSABLE DE ATENCION DE LAS PETICIONES, CONSULTAS O RECLAMOS

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI** para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a:

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI BUENAVENTURA S.A.S.

Nit. 900.912.410-5 con sede principal en la Carrera 2 # 3 – 33 Centro Buenaventura Valle **Contacto:** A través de teléfono 2978747 o al correo electrónico gerencia.bv@odontologiacoi.com

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI S.A.S

Nit. 900.255.342-3 con sede principal en la Calle 39N # 2 BN - 121 Cali Valle

Contacto: A través de los teléfonos 6661155 - 56 o al correo electrónico servicioalcliente@odontologiacoi.com

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACION

Los titulares de Datos Personales, sin importar el tipo de vinculación que tengan con **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

A. Procedimiento para consulta, solicitar prueba de la autorización y uso de los datos personales Para consulta de datos personales, solicitud de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, usted puede realizar la consulta por escrito y de manera presencial en las Oficinas de CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI.

La solicitud debe ser dirigida al **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**, con el nombre completo del titular, identificación, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico y la descripción de la consulta.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

B. Procedimiento para actualizar información, rectificar y suprimir información y/o revocar autorizaciones.

El titular de los Datos Personales que esté interesado en actualizar, rectificar, suprimir y/o revocar autorización bajo tratamiento por parte de **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI** o el encargado del tratamiento, podrá realizar la solicitud por escrito a través de alguno de los canales establecidos para tal fin como lo son el correo electrónico o teléfono del área encargada del Tratamiento de Datos Personales.

La solicitud debe ser dirigida al **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**, con el nombre completo del titular, identificación, dirección, teléfonos de contacto, correo electrónico y la descripción de los hechos que dan lugar a la misma y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido.



Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la solicitud sea decidida.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

12. FECHA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

La política del tratamiento de datos personales rige a partir de la fecha de publicación por el **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI**. La última revisión, modificación, aprobación y publicación realizada a esta Política de Tratamiento de la Información Personal fue el 20 de Octubre de 2017, fecha a partir de la cual es aplicable.

El **CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI** se reserva el derecho de modificar esta Política de Tratamiento de la Información Personal en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web www.odontologiacoi.com

CENTRO DE ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA INTEGRAL COI